Villeta, Cundinamarca

SENA - CFP 259509
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 25-1-2024-016885
24/12/2024 1:59:11 p. m.
Destinatario:

Doctor

David Ernesto Ávila cubillos

Subdirector (e)

davilac@sena.edu.co

3008100189

Asunto: Solicitud de Prorroga

Apreciado Doctor David Ávila:

Cordial saludo, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil y dinámica, donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos. En el marco de las actividades de supervisión del contrato NRO. CO1.PCCNTR.7125391 DE 2024, me permito poner en su consideración, la prórroga de Un (1) contrato, con el fin de dar ejecución al 100% de los recursos asignados para el proceso y de igual manera la ejecución del objeto del contrato. Por lo anterior, agradezco realizar el trámite de Prórroga de conformidad con la siguiente información: Se sugiere generar la prórroga en el contrato basado en lo justificación expuesta por el contratista “Teniendo en cuenta que en el presente contrato hay elementos de cocina perecederos se hace necesario solicitar una prórroga hasta el 15 de febrero de 2025, considerando que por la temporada de fin de año y vacaciones no es posible que sean consumido estos elementos en estos días".

Se anexa documento enviado por el contratista DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS

Cordialmente,



Yimi Mauricio Amortegui Martinez

Supervisor de contrato

Instructor G19

SENA - CFP 259509
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 25-1-2024-016884
24/12/2024 1:28:19 p. m.
Destinatario:

Soacha, 20 de diciembre de 2024.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

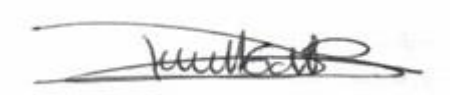
Asunto: CONTRATO CO1.PCCNTR.7125391

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que en el presente contrato hay elementos de cocina perecederos se hace necesario solicitar una prorroga hasta el 15 de febrero de 2025, considerando que por la temporada de fin de año y vacaciones no es posible que sean consumido estos elementos en estos días.

Agradezco la atención

Atentamente,



DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
C.C. 1.032.416.457 de Bogotá
NIT. 1032416457-6

Tecnology live

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7125391

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7125391
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/12/2024
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS REDES DE CONOCIMIENTO DE COCINA Y AGROINDUSTRIA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y DESPLAZADOS DEL CDAE - REGIONAL CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	Diana Marcela Guerrero Barajas
CC o NIT	1032416457
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de desarrollo agroindustrial y empresarial SENA Villeta, Calle 2 No. 13 - 03 Barrio San Rafael
FECHA DE INICIO	13/12/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$64.210.430,26
PRÓRROGA NRO.	01
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de febrero del 2025
ADICIÓN NRO.	N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	**Plazo de pago de la factura**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13/12/2024 hasta el 20/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicaré), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés. No se aceptan productos remanufacturados.	Se realiza la recepción de los elementos cumpliendo con las características técnicas y de calidad establecidas en las obligaciones contractuales.	Acta de recibo a satisfacción y nota de entrada a almacén.
2. El transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor	El proveedor cuenta con vehículo propio que cumple las especificaciones técnicas.	N/A
3. Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días.	N/A	N/A
4. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado.	Se hace la entrega de los insumos sin ningún faltante y en las condiciones ideales para su manejo	N/A
5. El Contratista se obliga a cumplir con las medidas sanitarias de duración y conservación que sean aplicables a los elementos objeto del contrato.	Cumple, se realiza la recepción de los elementos cumpliendo con las características técnicas y de calidad establecidas en las obligaciones contractuales.	Acta de recibo a satisfacción y nota de entrada a almacén.

6. La fecha de vencimiento de los productos no puede ser inferior a 6 meses	Cumple	N/A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**N/A**	

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la solicitud del proveedor que en el presente contrato hay elementos de cocina perecederos se hace necesario solicitar una prórroga hasta el 15 de febrero de 2025, considerando que por la temporada de fin de año y vacaciones no es posible que sean consumido estos elementos en estos días.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado. S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101067942
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	12/12/2024

FECHA APROBACIÓN	12/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/12/2024	30/06/2025	$ 12,842,086.05
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	11/12/2024	30/06/2025	$ 12,842,086.05

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A		

En atención a lo señalado en el modificatorio se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A		

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Según comunicado de la empresa tecnology live cuyo representante legal es Diana Marcela Guerrero Barajas el pasado 20 de diciembre, solicito la prórroga al CONTRATO CO1.PCCNTR.7125391 según la siguiente justificación;
Teniendo en cuenta que en el presente contrato hay elementos de cocina perecederos se hace necesario solicitar una prórroga hasta el 15 de febrero de 2025, considerando que por la temporada de fin de año y vacaciones no es posible que sean consumido estos elementos en estos días.
Dadas las condiciones de los insumos solicitados, que presentan características de vida útil muy cortas, por ser alimentos perecederos de alto riesgo y las propiedades fisicoquímicas que los caracteriza, se ve la necesidad de solicitar una prorroga para garantizar que la vida útil de los productos a recibir y que sus condiciones estén dentro de los estándares de calidad e inocuidad exigidos, por la normatividad sanitaria vigente.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 60 días, con lo cual la fecha de finalización será el 15 de febrero del 2025

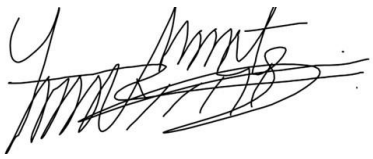
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se requiere informar al contratista los tiempos requeridos para los procesos documentales para el pago con las fechas según la prórroga propuesta.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de diciembre del 2024



Yimi Mauricio Amortegui Martinez
Supervisor del contrato

Elaboró: Yimi Mauricio Amortegui Martinez Supervisor.

.